

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Cuarta Sesión Ordinaria de 2022
Minuta 4ª Ord./22

Con fundamento en los artículos 53, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, apartado A) y 60 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), en uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión), Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, informó a las y los integrantes de la Comisión que la sesión se realizaría de manera virtual, a través de videoconferencia en la plataforma Microsoft Teams.

En este sentido, siendo las 10 horas con 40 minutos del 25 de abril de 2022, con la finalidad de iniciar la Cuarta Sesión Ordinaria, el Presidente de la Comisión solicitó a la Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión, procediera a verificar el quórum requerido, dando cuenta de la presencia virtual del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, como integrantes de la Comisión; por parte de las representaciones de los partidos políticos, el licenciado Andrés Sánchez Miranda, representante propietario del Partido Acción Nacional; el doctor Yuri Pavón Romero, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México y la licenciada Miriam Lisette Pérez Millán, representante propietaria del Partido Morena. Adicionalmente, como invitados, el licenciado Gustavo Uribe Robles, el doctor Francisco Calvario Guzmán y el maestro Juan González Reyes, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Contralor Interno y Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, respectivamente; todos de este Instituto Electoral.

Asimismo, resaltó la presencia de las personas integrantes de la Red de Observación de este Instituto Electoral, a quienes la Secretaria Técnica agradeció por su seguimiento de manera virtual.

Verificado el quórum, el Consejero Presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V y IX, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto del Orden del Día, el cual se integró de la siguiente manera:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 28 de marzo de 2022.

2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de marzo 2022.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022.
4. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2022.
5. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2022.
6. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2022.
7. Asuntos generales

A continuación, el Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el Proyecto del Orden del Día; al no existir intervenciones, solicitó a la Secretaría Técnica tomar la votación nominal correspondiente, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

CNyT/4ªOrd/01/22 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia **aprueba**, por unanimidad de votos, el **Orden del Día** de la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2022.

A continuación, la Secretaría Técnica solicitó autorización al Consejero Presidente de la Comisión para consultar, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, en votación nominal a las personas integrantes,

la dispensa de la lectura de la documentación a tratar en la sesión, toda vez que ésta había sido previamente distribuida; exención que fue aprobada por unanimidad.

Por lo expuesto, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica diera cuenta con el primer punto del Orden del Día, el cual versó sobre el:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 28 de marzo de 2022.

En uso de la voz, el Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el punto del Orden del Día de referencia; al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación nominal correspondiente, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

CNyT/4ªOrd/02/22 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México **aprueba**, por unanimidad de votos, la **Minuta** correspondiente a la **Tercera Sesión Ordinaria de 2022** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el **28 de marzo de 2022**.

Aprobada la Minuta de mérito, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica para que, dentro del término establecido en el artículo 69 del Reglamento, remitiera copia de ésta, vía correo electrónico institucional, a la Consejera Presidenta del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su publicación en el sitio institucional de Internet.

En virtud de lo anterior, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica diera cuenta con el segundo punto del Orden del Día, el cual versó sobre la:

2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de marzo 2022.

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las personas integrantes el informe de seguimiento referido y consultó si había alguna intervención.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica informó que, respecto a la campaña “UTAJ INFORMA”, con apoyo de las Unidades Técnicas de Comunicación Social y Difusión y de

Servicios Informáticos, se habían elaborado y distribuido a los correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas que laboran en este Instituto, las infografías relativas a:

- El Plan de implementación 2022 de la ENCCIVICA
- Reforma a la Ley de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

Así mismo informó que, en el Seguimiento de Acuerdos, se omitió reportar la infografía referente a la Reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, la cual fue enviada el 25 de marzo de 2022.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por desahogado el informe de seguimiento de acuerdos y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el tercer punto del Orden del Día, relativo a:

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022.

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las personas integrantes el informe relativo al Primer trimestre del año en curso, correspondiente a las Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, y consultó si había alguna intervención; al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación nominal dicho informe, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

CNyT/4ªOrd/03/22 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 57, párrafo segundo del Código, **aprueba**, por unanimidad de votos, el **Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión** Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022.

En virtud de que fue aprobado el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, en términos del artículo 57, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, instruyó a la Secretaria Técnica para que lo remitiera, a la brevedad, a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que fuera sometido a consideración del Consejo General en la sesión que correspondiese, y le pidió continuar con el cuarto asunto listado en el orden del día, el cual versó sobre la:

4. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2022.

El Consejero Presidente de la Comisión, en uso de la voz, consultó si alguien deseaba intervenir sobre este asunto y, al no haber más intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación nominal la aprobación de la opinión favorable de mérito, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

CNyT/4ªOrd/04/22 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 66, fracción IV del Código, **aprueba**, por unanimidad de votos, emitir **opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia** del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2022.

En este sentido, el Consejero Presidente de la Comisión solicitó elaborar la versión definitiva para que, en términos del artículo 46, fracción XVII del Reglamento de Sesiones, se remitiera a la Secretaría Ejecutiva para que se presentase ante el máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral, solicitando a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente asunto listado en el orden del día, relativo a la:

5. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2022.

El Consejero Presidente de la Comisión consultó si alguien deseaba intervenir con relación al documento mencionado y, al no haber intervenciones, se tuvo por rendido el Informe y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el sexto asunto listado en el orden del día, relacionado con la:

6. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2022.

El Consejero Presidente de la Comisión consultó si alguien deseaba intervenir con relación al Informe Ejecutivo remitido por la Oficina de Acceso a la Información Pública, relativo a las Obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales; al no haber

intervenciones, se tuvo por presentado el Informe y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el séptimo asunto listado en el orden del día, respecto a:

7. Asuntos generales.

El Consejero Presidente de la Comisión consultó si alguna persona integrante deseaba incorporar algún asunto general para tratar en la sesión, sin que hubiera intervención al respecto; por ello, consultó a la Secretaria Técnica si existía algún asunto pendiente por tratar, informando ésta que se habían agotado todos los puntos enlistados en el Orden del día.

En este sentido, el Consejero Presidente de la Comisión manifestó que, al no haber otro asunto que tratar, siendo las 10 horas con 54 minutos del 25 de abril de 2022, se daba por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que, previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma de forma virtual, con fundamento en el artículo 47, fracción VII del Reglamento.

C.E. BERNARDO VALLE MONROY
Presidente de la Comisión

C.E. SONIA PÉREZ PÉREZ
Integrante de la Comisión

C.E. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Integrante de la Comisión

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG/031/20 por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del virus COVID-19; la presente Minuta fue aprobada en sesión virtual y publicada con firmas electrónicas de conformidad al acuerdo del Consejo General IECM-ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS